

Cuartilla suelta

Como no me duelen prendas y me es mucho más agradable aplaudir que censurar, aplaudo la resolución adoptada estos últimos días por el Gobierno que rectifica su propia conducta, continuadora de la habitual, pero a mi juicio nada legal, que iniciaron los precedentes. Me refiero al propósito, solemnemente anunciado, de poner término a la situación en que se hallan los delincuentes condenados a la última pena por sentencia firme e inapelable, ya aconsejando al Monarca el ejercicio de la prerrogativa de indulto siempre que sea posible, ya ordenando el cumplimiento de los fallos.

Lo que ha venido haciéndose por el poder ejecutivo durante estos últimos cuatro años, si era, por una parte, exteriorización escandalosa de la arbitrariedad ministerial que condicionaba a su capricho la aplicación o suspensión indefinidamente el cumplimiento de las leyes, era, por otra, muestra, de insinceridad y confesión tácita de falta de valor cívico para con las propias convicciones, amén de gran desahogo para dejar a los sucesores, sean quienes fueran, una herencia de preocupaciones y responsabilidades que a los gobiernos actuales correspondía liquidar.

Fuimos nosotros los únicos quizás que en los días del Sr. Canalejas llamamos la atención de las gentes acerca del caso. Dijimos entonces: el gobierno, si de veras es partidario de la supresión de la pena de muerte, puede acudir a las Cortes con un proyecto de ley que reforme el código en ese punto y mientras no quiere que se cumpla ninguna sentencia de pena de muerte, medios tiene para promover y en su día aconsejar el indulto. Lo que no puede hacer el gobierno, sin faltar a la ley y ponerse fuera de ella es ir montando las causas de esa clase ya definitivamente tramitadas esperando un sucesor más escrupuloso y arrestado que aconseje el perdón o el cumplimiento de las sentencias. La justicia no puede estar a merced de un gobierno sino por encima de él y de todos.

Pues en esa inaudita anomalía han transcurrido, con la protesta silenciosa casi siempre de todos los hombres de ley y de convicciones cerca de cuatro años, hasta que ahora el gobierno del Conde de Romanones, superior en esto a los liberales que le han precedido, ha resuelto que se indulte o ejecute a los reos de muerte y no se ejerciten prerrogativas que no autoriza la constitución. El propósito es irreprochable.

Claro que los secuaces del radicalismo, al enterarse de la posibilidad de que en algunos casos este me de su deber el gobierno no aconsejar la gracia de indulto, han reanudado la campaña contra la pena de muerte llamando incusas a las leyes que la establecen, hábrase a las sociedades que la toleran y reaccionarios y crueles a los gobiernos que de hecho y de derecho la suprimen.

Sobre este punto hemos dicho ya otras veces cuanto teníamos que decir.

Esos radicalismos no quieren que la ley, en defensa de la sociedad, mate; pero ellos no renuncian a matar y siguen haciendo, directa o indirectamente a través de los tentados personales; aspiran, por lo que se ve, a la exclusión, quieren erigirse en jueces y verdugos...

M. P.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Junio fue el siguiente:

Población calculada, 208.796

Nacimientos: Vivos, 651; varones

350; hembras, 301; legítimos, 636; ilegítimos, 9; expósitos, 6.

Muertos, 12; varones, 7; hembras, 5; legítimos, 12.

Natalidad por 1.000 habitantes, 3'12; Matrimonios, 103. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'49. Mortalidad por 1.000 habitantes, 1'82.

DEFUNCIONES

Varones, 193; hembras, 187; menores de cinco años, 182; de cinco y más años 198; en hospitales y casas de salud, 3. en otros establecimientos benéficos, 1; fiebre tifoidea (tifo abdominal) 4; fiebre intermitente y caquexia palúdica 1; viruela, 1; sarampión, 1; escarlatina 2; difteria y crup, 8; gripe, 11; otras enfermedades epidémicas 1; tuberculosis de los pulmones, 18; tuberculosis de las meninges 2; otras tuberculosis, 3; cáncer y otros tumores malignos, 14; meningitis simple, 16; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 12; enfermedades orgánicas de corazón, 18; bronquitis aguda, 27; bronquitis crónica, 4; neumonía, 10; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 23; afecciones del estómago (menos cáncer), 9; diarrea y enteritis (menores de dos años) 44; hernias, obstrucciones intestinales, 4; cirrosis del hígado 2, nefritis aguda y mal de Bright, 5; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 2 septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) 1; otros accidentes puerperales, 2; debilidad congénita y vicios de conformación 30; senilidad, 8; muertes violentas (excepto el suicidio), 4; suicidios, 1; otras, enfermedades, 70; enfermedades desconocidas 6 mal definidas, 22.

Total de defunciones, 380.

¿Cuál es la lámpara más adoptada?

En los últimos tiempos abundan en los periódicos anuncios retumbantes y fantásticos encaminados a influir en el público sobre determinadas marcas de lámparas de filamento, en lugar de buscar su mejor propaganda, como lo hace la lámpara EGMAR, dando al mercado una lámpara de calidad superior no alcanzada por ninguna otra marca.

El público ya sabe que la mayor producción de lámparas en el mundo la tiene las marcas ligadas EGMAR, como se titula en España, y «Mazda» en los Estados Unidos, que fabrican juntas más de 200 mil diarias y que están construidas por las fábricas más importantes del mundo de material eléctrico.

Después probablemente seguirá, en segundo lugar, otra marca que según sus anuncios produce 80.000 en el mismo tiempo, con cuya cifra, pretende ser la primera.

En general el público ya no hace caso a los pomposos anuncios de defensa de precios altos, pues está convencido en la práctica, que la lámpara EGMAR es la mejor y única conveniente por su mejor luz, mayor solidez y mayor economía de fluido, además lo que otros gastan en anuncios la EGMAR prefiere rebajarlo de su precio favoreciendo así al consumidor.

Es curioso ver en los periódicos certificados de compradores a favor de una marca y después los mismos han comprado en una sola vez hasta 10.000 lámparas EGMAR por su mejor calidad, lo que demuestra la indiscutible superioridad de la lámpara EGMAR comparada con las demás lámparas conocidas.

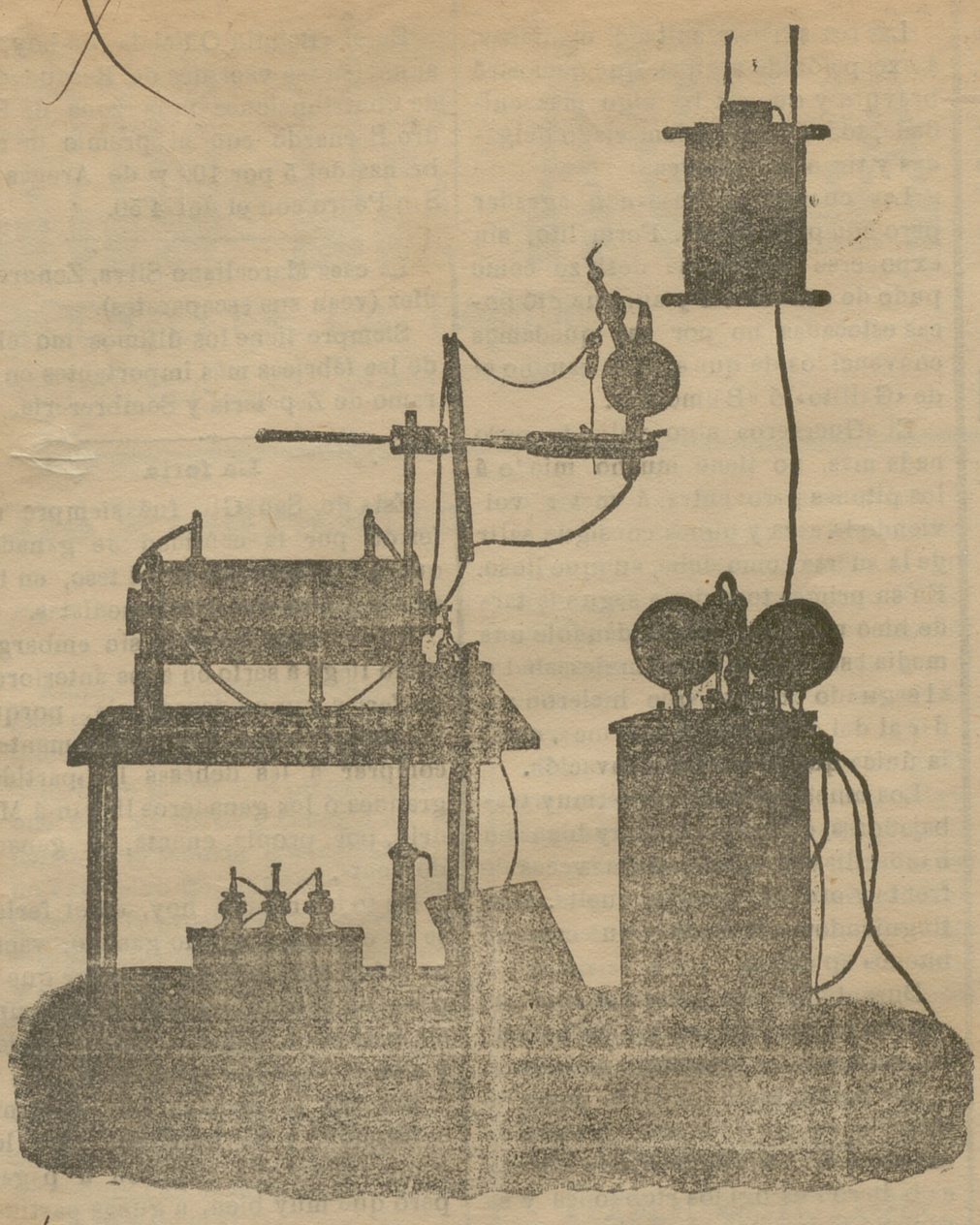
Recomendamos a nuestros lectores adopten la lámpara EGMAR con preferencia por que les tiene que dar el mejor resultado.

PARA LOS FORASTEROS

LOS DE AVILA YA LO SABEN que hago composturas en pendientes, pulseras, sorujas, collares, alfileres, cadenas, cruces, rosarios, placas, hebillas, cubiertos, cálices, copones, custodias, vinajeras, sacras, candelabros, y todo lo concerniente al ramo de orfebrería en plata, oro y platino.

Hago composturas en relojería de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores. Garantizo las composturas un año. Grandes rebajas en los precios.

RELOJERÍA Y PLATERÍA
33, Reyes Católicos, 33.
Antonio Cordero.



Instalación de RAYOS X

DE LA

Clinica CASAS

SAN MILLAN 7
Consulta: lunes y viernes de seis a ocho de la noche.

GABINETE COMPLETO DE ELECTRICIDAD

ELECTROTHERAPIA: Corrientes galvánicas, farádicas ondulatorias, sinusoidales de alta frecuencia y tensión D'Arsonvalismo

RADIOGRAFIA. = R /
OSCOPÍA: Indispensable para el diagnóstico de un gran número de enfermedades.

RADIOTERAPIA: Eficaz en el tratamiento de las enfermedades de la piel. (Cancer, Lupus, Lepra, Tuberculosis Ulceras atónicas.)

LA EMULSIÓN VITÆ Á LA NUCLEINA

Es sin disputa alguna el tónico reconstituyente mas poderoso y eficaz de todos los conocidos y no tiene rival para el tratamiento de la ESCRROFULA, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS Y ANEMIA. Multitud de certificados de médicos y personas curadas así lo acreditan. De venta en todas las buenas farmacias y en la del autor, Tomás Pérez, 12, Avila. Al por mayor Pérez, Martín y C.ª, Alcalá, 9, y Martín y Durán, Mariana Pineda, 10, Madrid.

Sección Religiosa

SANTORAL
Día 11.—Jueves.
La traslación de San Segundo; Santos Vicente Ab., Emiliano O. y Teodoro Penitente.

CULTOS
En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres y media el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Vicente continúa la novena de la Virgen de la Soterraña. Al anochecer se rezará el Santo Rosario seguirá el sermón a cargo de D. Jinés García, a continuación se hará el ejercicio propio, terminándose con solemne Salve.

En San Anonio continúa la novena a Nuestra Señora de la Portería. Por la mañana a las ocho misa rezada. Por la tarde a las cinco y media se rezará la Corona Seráfica, seguirá el ejercicio de la novena y terminará con el «Tota Pulchra».

En la Capilla de Siervas de María sigue el novenario a su Patrona la Virgen de la Salud. Por la tarde a las cinco y media exposición de S. D. M., estación Rosario, novena, letrillas y reserva.

La misa y oficio divino son de la Traslación de San Segundo, con rito doble mayor y color encarnado.

SECCION MERCANTIL

Avila.—10 de Septiembre de 1913
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 50 a 51 reales las 94 libras.
Centeno de 36 a 37 id. fanega,
Algarrobas de 37 a 38 id. id.
Cebada de 31 a 32 id.

Mercado sin variaciones y muy retrasados a vender los labradores.

HARINAS
Marca S. T. a 39'50 pesetas el saco de 100 kilos
Marca T. T. a 39 id. id.
Idem T. a 18'25 id. id.
Idem X. a 37'45 id. id.

SALVADOS
Tercerilla a 24 pesetas los 100 kilos.
Tipo N a 19 id. id.
Tipo S a 18 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES
Arévalo.—9.
Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.
Trigo a 51 reales las 94 libras.
Centeno a 37 las 90 id.
Cebada de 32 a 33 1/2 id. la fanega.
Algarrobas de 36 a 37 id.
Cálculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.
Tendencia del mercado firme.
Temporal variable.

Cant. lapiedra. 9
Trigo entrada 1.500 fanegas de 49 a 50 las 94 libras.
Centeno 80 de 35 a 36 id. las 92.
Cebada 60 id. de 31 a 32 la fanega.
Algarrobas 300 id. de 36 a 37 id.
Harina de 1.ª a 19 reales arroba.
Idem de segunda a 18 id. id.
Idem de tercera a 17 id. id.

Compras sostenidas.
Tiempo variable.

Piedrahita 9.—Septiembre.
Sr. Director de EL DIARIO AVILA.
Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:
Trigo a 50 reales la fanega.
Cebada a 33 id. id.
Centeno a 40 id. id.
Algarrobas a 36 id. id.
Patatas a 7 id. arroba.
Huevos a 1'40 id. docena.

San Esteban del Valle.—9 de Septiembre de 1913.
Vinos tintos a 2'75 pesetas cántaro.
Aceite a 20 id. id.
Aceitunas ingertas a 25'00 id. fanega.
Patatas a 1'00 id. arroba.
Trigo a 12'25 id. fanega.
Cebada a 7'25 id. id.
Castañas a 8'50 id. id.
Huesos de la aceituna a 4 id. fanega
Huevos a 1'50 id. docena.

AVILA.—Tip.ª de Sucesores de A. Jiménez.

VINICULTORES

La casa de productos enológicos de la calle de las Huertas, 9, Madrid, queda trasladada a la casa central R. CANTERO.—Pintor Sorolla, 32, Valencia, donde debe dirigirse toda la correspondencia.

ABONOS QUIMICOS DE TODAS CLASES

LUIS VELASCO RODRIGUEZ

CALDEREROS, 11, ARÉVALO (AVILA)

Abonos Compuestos especiales para cada cultivo ya sean de secano ó de regadío adecuados a todos los terrenos y primeras materias.

Superfosfatos de 18/20, escorias Thomas, sales potásicas, sulfato de amoniaco, cianamida de cal, Nitrato de cal y Nitrato de sosa de garantizada pureza.

La riqueza que tienen todos mis abonos está comprobado mediante el análisis químico. El labrador puede usar mis abonos con plena confianza en sus resultados.

Guano del Perú legitimo

